

PLAN DE ACTUACIÓN

EJERCICIO 2019

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

FISABIO

NÚM. INSCRIPCIÓN REGISTRO: 501V
CIF: G98073760

1. Introducció

FISABIO fue constituida el 20 de octubre de 2008 como una Fundación de carácter asistencial y científico para la generación y difusión del conocimiento y el fomento y promoción de la Investigación sanitaria y biomédica en la Comunidad Valenciana.

Desde el año 2012, FISABIO se ha ido adaptando a las diferentes reestructuraciones acometidas en el Sector Público Valenciano. En los últimos años, además, ha tenido que hacer frente al problema de la temporalidad de los contratos de los Investigadores e Investigadoras, así como del personal de Gestión de la I+D+i que afecta a todo el Sistema Nacional de Investigación y, en concreto, a la I+D+i en la Comunidad Valenciana. Este problema es consecuencia de las limitaciones de la normativa a la que está sometida el Sector Público.

Adaptándose a las circunstancias descritas, FISABIO se enfrenta en el ejercicio 2019 a dar una nueva respuesta, a las nuevas inquietudes y necesidades los investigadores y las investigadoras.

El Plan de Actuación, es un documento normalizado obligatorio para todas la Fundaciones, que ha de ser aprobado por el Patronato de las mismas y remitido al Protectorado de Fundaciones en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él quedarán reflejados los objetivos y las líneas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Actuación se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Además, por la normativa reciente a este respecto, para su elaboración hemos empleado el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el pasado 1 de enero de 2012.

2. Objetivos y Líneas de Actuación

1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública

- 1.1 Aumentando la visibilidad nacional e internacional de FISABIO, mediante el impulso de relaciones con otros centros y oficinas de proyectos.
- 1.2 Impulsando la presentación de propuestas, liderazgo y tasa de éxito de proyectos aprobados en FISABIO, tanto nacionales como internacionales, de índole pública y privada.
- 1.3 Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la I+D+i que permita impulsar el carácter competitivo y alcance internacional de las actividades de Investigación Biomédica y Salud Pública.
- 1.4 Identificando y promocionando las líneas de investigación con mayor potencial científico de FISABIO, en consonancia con las líneas estratégicas nacionales e internacionales.

2. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación

- 2.1 A través de la elaboración de un Plan Científico Cooperativo que englobe las Áreas de Investigación de la Fundación y los Servicios Científico-Técnicos que ofrece a su personal investigador. Las Áreas de Investigación estarán conformadas por los 59 grupos de investigación clasificados durante el proceso de acreditación realizado en 2018.
- 2.2 Priorizando la investigación dirigida a responder directamente a las tendencias y políticas actuales de investigación y a las necesidades del Sistema Nacional de Salud y los relacionados con las necesidades de salud de la ciudadanía de la Comunidad Valenciana, contenidas en las Líneas Estratégicas y Objetivos Principales del IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana 2016-2020. Además de ejercer la tarea que tiene a su cargo de ejecución de la política de la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública con relación a la investigación en Salud Pública.
- 2.3 Mejorando la calidad de la gestión integral (científica, económica y administrativa) de la investigación, con el fin de maximizar resultados en términos de publicaciones y financiación obtenida en investigación de excelencia.
- 2.4 Ofreciendo un plan de formación en materia de investigación a toda la estructura, con especial atención a los grupos asociados y emergentes clasificados tras el proceso de acreditación. Este plan de formación se basará, tanto en la información extraída de la encuesta de necesidades formativas lanzada en

noviembre 2018, como las iniciativas propuestas desde la oficina técnica de gestión de la Fundación.

2.5 Incrementando la creación de alianzas entre las unidades de investigación y otros centros ajenos a la Fundación, con el objetivo común de aumentar la calidad y la cantidad de la producción científica conjunta en Investigación Biomédica y Salud Pública. En este momento se encuentra en fase de firmas un convenio con la Universidad de Valencia, para la creación de una Unidad Mixta con el fin de apoyar el análisis estadístico de los trabajos, potenciando la figura de el/la estadístico/a en los grupos de investigación. Durante el ejercicio 2019, se dará este apoyo a todos los grupos de investigación de FISABIO.

2.6 Poniendo en marcha la segunda edición de la convocatoria de ayudas intramurales (2018-2022), dirigida fundamentalmente a grupos de investigación emergentes y a investigadores e investigadoras en formación. Estas ayudas son de carácter anual y con una proyección a 5 años. Adicionalmente, y tras la creación de dos comités asesores en 2018, se confeccionarán las bases y se lanzarán dos convocatorias de carácter permanente en los ámbitos de atención Primaria y Enfermería.

2.7 Comenzando la ejecución de las actividades previstas en el plan de acción del proceso de acreditación para la obtención del sello oficial europeo a la excelencia en recursos humanos *HR Excellence in Research*. Este sello lo concede la Comisión Europea en reconocimiento al esfuerzo de instituciones de investigación en adoptar buenas prácticas para la mejora continua en las políticas de recursos humanos. Las actividades previstas para 2019 son las siguientes:

- Elaboración de un manual de acogida del/la investigador/a
- Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico y científico cooperativo que incorpore una priorización de las líneas de investigación de FISABIO que sirva de orientación para el desarrollo de la I+D+i
- Implantación de mejoras en el procedimiento normalizado de contratación
- Desarrollo de un plan de tutela a grupos de investigación asociados y emergentes

2.8 Generando herramientas para el establecimiento de nuevos vínculos y lazos de colaboración entre el personal científico de la Fundación. A través de esta línea de actuación se prevee celebrar durante el mes de octubre de 2019 la II Trobada d'Investigadors i Investigadores de la Fundació Fisabio.

3. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i

3.1 Facilitando a los investigadores e investigadoras y personal del entorno sanitario la comunicación de sus ideas, apoyándoles en todo el proceso desde la idea a la realidad (proyecto de innovación, protección, comercialización e implementación).

3.2 Implantando la ISO166002 en el área de innovación.

3.3 Dinamizando la puesta en marcha de Planes de Innovación en los Departamentos de Salud.

3.4 Fomentando la transferencia del conocimiento al tejido productivo de la Comunitat Valenciana.

3.5 Fomentando y apoyando el emprendimiento

3.6 Estableciendo un objetivo común con la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), a través de encuentros y entrevistas, así como haciendo partícipe a esta entidad en las iniciativas de FISABIO relacionadas con la innovación. Para alcanzar este objetivo común, la Fundación ha obtenido de manera competitiva financiación ofrecida por la AVI para diferentes acciones:

- Puesta en marcha de una Unidad Científica de Innovación Empresarial (UCIE) para el desarrollo de nuevas tecnologías de diagnóstico y prevención frente a enfermedades causadas por microorganismos (dotada con 188.002 €)
- Potenciación de la Innovación en la provincia de Alicante gracias a la contratación de un/a agente de innovación (en el DS de Elx-Hospital General) para la promoción de la innovación y transferencia del conocimiento
- Desarrollo de programas cooperativos con agentes del Sistema Valenciano de Innovación (FISABIO-DSXO-Innovall)
- Desarrollo de una prótesis parcial de escafoides estabilizada, que permita la sustitución de los 2/3 proximales del escafoides estabilizando el implante (DS de València-Peset)

4. **Potenciar estructuras de excelencia en I+D+i: acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL) como Instituto de Investigación Sanitaria (IIS)**

4.1. Fomentando, gestionando y apoyando las actividades de I+D+i que se realicen en el ámbito de ISABIAL, priorizando áreas y líneas de investigación estratégicas.

4.2. Mejorando los procedimientos de gestión necesarios para ejecutar los Planes

vinculados a la acreditación del Instituto como IIS.

4.3. Reforzando las infraestructuras de apoyo científico-técnico del Instituto, junto con la cartera de servicios de ISABIAL, tanto a nivel interno como externo.

4.4. Fortaleciendo la integración del Instituto y la participación de las entidades que lo conforman, así como la de grupos e investigadores/as emergentes.

4.5. Fomentando la difusión de la actividad investigadora y trasladando una imagen positiva de ISABIAL hacia la sociedad, con el fin de atraer intereses hacia el Instituto y posicionarlo como centro de referencia.

4.6. Potenciando la relación con agentes de interés de la región, el Estado y de la Unión Europea.

4.7. Proporcionando, en la medida de lo posible, formación adecuada y adaptada a las necesidades de los miembros del Instituto.

4.8. Implantando medidas de apoyo específicas a investigadores/as y/o grupos de investigación emergentes que consoliden la cultura de investigación de ISABIAL.

4.9. Continuando, tras la recepción a fecha 20 de noviembre de 2017 del informe de la Comisión de Evaluación sobre la solicitud de acreditación como IIS, el procedimiento para la obtención de personalidad jurídica propia.

5. Certificación y consolidación del Sistema integrado de gestión de calidad

5.1. Implantando el mapa de procesos diseñado conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE166002:2014.

5.2. Auditando y revisando los procesos.

5.3. Solicitando la Certificación al Organismo correspondiente (solicitud prevista para el próximo mes de junio).

5.4. Analizando y evaluando el contexto de la organización, con el fin de definir los objetivos concretos de las áreas de gestión de la I+D+i y su seguimiento.

6. Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a Fisabio

6.1. Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la investigación clínica para dar cumplimiento a las exigencias de todos los stakeholders.

- 6.2 Asesorando sobre el procedimiento a seguir para la puesta en marcha de estudios clínicos (medicamento y producto sanitario) de iniciativa propia entre los profesionales sanitarios.
- 6.3 Estableciendo un cuadro de mando que recoja todos los indicadores de la unidad para incluirlo en la aplicación informática de gestión integral de I+D+i a través del Proyecto FEDER titulado "Sistemas de Información: Plataforma Consolidada".
- 6.4 Gestionando la investigación clínica del DS Elche-Crevillente mediante la realización de cuantas reuniones sean necesarias con los investigadores e investigadoras para explicar el funcionamiento y los procedimientos de la unidad.
- 6.5 Incluyendo nuevos Departamentos de Salud, con potencialidad en investigación clínica en pediatría, en la red RECLIP.
- 6.6 Manteniendo actualizada la base de datos de estudios clínicos en Fundanet: solicitados, activos, cerrados y su clasificación tanto por tipología de estudio como por departamento de salud.
- 6.7 Consolidando la actividad de gestión de expediente entre los distintos promotores de ensayos clínicos y reforzando la actuación como ventanilla única.
- 6.8 Actuando como canal de comunicación con las gerencias de los Departamentos de Salud y los CEIm/Comisión de Investigación, para consensuar los procedimientos que agilicen la puesta en marcha de los estudios clínicos.
- 6.9 Manteniendo unos buenos indicadores de gestión administrativa, analizando los resultados y promoviendo actuaciones que ayuden a su mejora.
- 6.10 Coordinando las reuniones del Comité Científico de FISABIO, la renovación de los miembros, facilitando la documentación objeto de análisis y trasladando las decisiones aprobadas a las áreas de gestión de la fundación.

7. Favorecer y potenciar las relaciones entre todos los Centros de Investigación, Fundaciones Públicas y Universidades de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana.

7.1 Generando sinergias entre el personal investigador de las distintas instituciones, con la finalidad de fomentar la I+D+i cooperativa y mejorar la competitividad de nuestros investigadores e investigadoras. Dentro de esta línea de actuación, cabe destacar el programa de colaboración con la Universitat Politècnica de València (Programa POLISABIO), cuya tercera edición se iniciará a principios de 2019, incrementándose de nuevo en centros participantes y en presupuesto (45.000 € por institución). Gracias al éxito y al gran interés que ha suscitado este

formato de colaboración por parte de la comunidad investigadora, se pondrán en marcha dos nuevos programas, concretamente con la Universidad Miguel Hernández y con la Universidad Jaume I, con las que ya se ha establecido un convenio para tal fin. Gracias a este tipo de actuaciones se consigue optimizar los recursos disponibles, así como cubrir las necesidades de cada una de las instituciones implicadas, al mismo tiempo que se adquiere conocimiento sobre las capacidades técnicas del personal investigador implicado.

7.2 Estableciendo una estrategia común entre las fundaciones de investigación sanitaria beneficiarias de Fondos Feder, con el fin de crear un sistema de infraestructuras transversal común, acorde a las necesidades y competencias del personal investigador en la Comunitat valenciana.

7.3 Incrementando las alianzas con otras instituciones y apoyando a los centros de enseñanza para el impulso de la formación en FP dual, al mismo tiempo que se fomentan las vocaciones científicas y en I+D+i. Dentro de esta línea se enmarca la tercera edición del Programa SANEC de colaboración con Bankia y las entidades gestoras de la I+D+i sanitaria y biomédica de la Comunidad Valenciana.

7.4 Participando activamente en los planes de la Generalitat Valenciana, para el fomento y la cultura del mecenazgo científico en la ciudadanía valenciana. Compartiendo las líneas de interés de la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública y haciendo partícipes de las mismas a la ciudadanía a través de los nuevos instrumentos puestos a su alcance. En concreto, ofreciéndonos y manteniendo encuentros para trabajar activamente en la formación y contenido de la Oficina de Mecenazgo, y su portal, en el que se brinda a la ciudadanía la oportunidad de conocer y participar en las líneas y proyectos de I+D+i sanitaria que se desarrollan en la Comunidad Valenciana.

8. Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica y demás públicos objetivo para la difusión de los resultados de la Fundación

8.1 Informando de los resultados de la actividad I+D+i, asistencial y docente desarrollada en la Fundación y acercando a la sociedad las principales líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en los diferentes centros y hospitales adscritos a Fisabio.

8.2 Generando nuevos formatos (plan de divulgación científica "ConCIENCIAAdos"), canales de comunicación, que se unen a los ya existentes en la Fundación (gabinete de prensa, web, newsletters, redes sociales, audiovisuales,...) y nuevas

herramientas (módulos de gestión de producción científica y gestión curricular del personal científico de la Fundación).

8.3 Estimulando la participación activa de los/las científicos/as de la Fundación en la difusión del conocimiento generado en eventos como "Ciencia y Cañas", "La Noche Europa de la Investigación" y "Pint of Science".

8.4 Visibilizando especialmente el trabajo de las científicas de la Fundación Fisabio y de las jóvenes estudiantes y destacar el papel relevante que tanto históricamente como en la actualidad desempeñan en los avances científicos a través de la celebración del evento "Científicas y Artistas", en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se celebra el 11 de febrero, y el Concurso de vídeos "De mayor quiero ser como..." destinado a jóvenes estudiantes de ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos de la Comunitat. El objetivo del concurso es reconocer el papel clave de las mujeres en las disciplinas científicas y tecnológicas, así como promover el despertar de vocaciones científicas y tecnológicas entre las niñas y adolescentes.

8.5 Favoreciendo el despertar de las vocaciones científicas de los y las jóvenes estudiantes, generando entusiasmo e interés por la actividad científica y la profesión de científico/a. Para ello, el área de Comunicación y Documentación ha desarrollado "El Reto Fisabio: ciencia en las aulas y en las ondas", proyecto que pretende generar debate e investigación entre el alumnado de ESO y Bachillerato en torno a un principio científico planteado por un investigador/a en forma de "reto".

8.6 Concienciando a la ciudadanía de la importancia del fomento de la investigación e innovación como herramienta para lograr avances y mejoras en Salud Pública y Asistencia Sanitaria.

8.7. Fomentando la formación en comunicación y documentación del personal de la Fundación a través de la organización de cursos especializados en divulgación científica, formación presencial y online de las novedades de la plataforma de la Web of Science, de la base de datos Medline (PubMed) y gestores de referencias bibliográficas.

8.8 Dando soporte al personal científico de la Fundación mediante la búsqueda de artículos científicos, elaboración de informes bibliográficos y bibliométricos para solicitud de proyectos y difusión de información personalizada.

9. Fortalecer la cartera de servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación sanitaria y biomédica

9.1 Potenciando los servicios científico-técnicos y plataformas de apoyo a la investigación biomédica ya existentes, a través de la dotación de infraestructuras, equipamiento y recursos necesarios en el Servicio de Secuenciación y Bioinformática (Fisabio Salud Pública), en el Servicio de Estudios Genéticos (Departamento de Salud de Elx) y en el Servicio de Bioestadística.

9.2 Promoviendo la creación de nuevos servicios científico-técnicos como resultado de la transferencia de los resultados de la I+D+i.

9.3 Fomentando la implementación y certificación de un sistema de gestión de la calidad en el laboratorio de Secuenciación.

10. Potenciar la Red Valenciana de Biobancos como Plataforma de Apoyo a la Investigación

10.1. Estableciendo una estrategia común entre las fundaciones de investigación del sector público de la Generalitat Valenciana, mediante el desarrollo de un decreto.

10.2. Dotando a los biobancos adscritos a la red, a través de Fondos Feder, del equipamiento e infraestructuras necesarias para la realización de actuaciones de incorporación de innovación tecnológica y adecuación de infraestructuras.

10.3. Promoviendo la actualización de los documentos de trabajo, modelos de consentimientos informados, acuerdos de transferencia de muestras, etc.

10.4. Potenciando el desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema de Gestión de la Información, entre las que cabe destacar:

- Migración de colecciones desde un contexto de biobanco a otro
- Trazabilidad y adecuación a ISO 9001:2015
- Módulo de consultas para la preparación de informes
- Adecuación de requerimientos internos para la interoperabilidad con sistemas de información y/o Gestor de Interoperabilidad

10.5. Fomentando la I+D+i en el ámbito del *biobanking* y del *biospecimen research*, mediante la promoción de proyectos cooperativos entre los biobancos de la red.

10.6. Dando a conocer a la ciudadanía el trabajo desarrollado por los biobancos mediante actividades de difusión, a través de redes sociales, reuniones con asociaciones de pacientes, etc.

11. Actividad de FISABIO como Medio Propio Instrumental de la Generalitat

- 11.1. Mantener la actividad de Fisabio Oftalmología Médica, para dar respuesta en el ejercicio 2019 a la encomienda de gestión firmada en septiembre de 2018, cuyo objeto es la prestación asistencial integral oftalmológica, de la Conselleria de Sanitat universal y Salut Pública. Para ello, se va a mantener la apertura de quirófanos en horarios ampliados (tardes y sábados por la mañana), con el fin de alcanzar el nivel de la actividad establecida en la nueva encomienda con el objetivo común de resolver el problema de las listas de espera.
- 11.2. A fecha de la redacción de este Plan de Actuación, se encuentra pendiente de resolución la Encomienda con la Conselleria de Justicia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques. Durante el ejercicio 2019, se ejecutarán las tareas encomendadas, cuyo objeto es la investigación científico-técnica para obtener información necesaria para dar cumplimiento a las prescripciones legales en cuanto a la identificación de las víctimas desaparecidas durante la guerra civil y dictadura, así como lo referente a los bebés robados. Para ello, se creará un biobanco de ADN específico.

3. Actividades de la Entidad

En base a estos objetivos y líneas de actuación, la Fundación llevará a cabo durante la anualidad 2019 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación e innovación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none">o Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no

	<p>competitivos, en el ámbito nacional e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i ○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista:

1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2018. 82 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- * Proyectos de financiación pública competitiva: 51
- * Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 2
- * Proyectos de financiación privada competitiva: 16
- * proyectos de financiación propia (convocatorias FISABIO): 13

-Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i

2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i:

- Gestión y seguimiento de patentes y modelos de utilidad: 7
- Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 38
- Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 2

3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:

- Gestionar la apertura de expediente e idoneidad de instalaciones: 90 actuaciones.

- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 450 EECC y 420 EPAs.

- Gestión y negociación de la apertura de nuevos estudios clínicos: 139 EECC y 160 EPAs.

4) En relación a Investigación Clínica Independiente:

- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 6 EECC (30 centros) y 14 EPAs (28 centros)

- Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 1 EECC y 6 EPAs

5) Gestión y seguimiento de 100 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes

6) Gestión y seguimiento de 131 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	15,7	27.741,90
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	100	176.700
Personal colaborador	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la I+D+i, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación,	Número de ideas	Incremento del 5%

valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior.
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Elevar el número de estudios clínicos independientes en un 5%.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en Instituto de Investigación Sanitaria Y biomédica de Alicante (ISABIAL).
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	<p>Sector investigación siguiendo las líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional ○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i ○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Departamento de Salud Alicante-Hospital General

Descripción detallada de la actividad prevista:

<p><u>1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2018.</u> 85 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 75 proyectos de financiación pública competitiva. * 1 proyecto de financiación pública internacional competitiva * 9 proyectos de financiación privada competitiva <p>-Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i</p>
<p><u>2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y seguimiento de patentes y modelos de utilidad: 2 - Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 10
<p><u>3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 220 EECC y 145 EPAs. - Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 50 EECC y 35 EPAs.
<p><u>4) En relación a Investigación Clínica Independiente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 3 EECC y 11 EPAs. - Gestionar la apertura de nuevos estudios clínicos: 2 EECC y 3 EPAs.
<p>5) Gestión y seguimiento de 35 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes</p>
<p>6) Gestión y seguimiento de 40 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes</p>

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	7,95	14.047,65
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	62	109.554
Personal colaborador	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	<p>Personal sanitario y personal investigador del DS Alicante-Hospital General.</p> <p>Personal investigador adscrito de la Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández.</p> <p>Indirectamente todos los ciudadanos</p>
Personas jurídicas	<p>Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.</p> <p>Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc)</p> <p>Organismos públicos de investigación</p> <p>Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos</p>

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	<p>Número de proyectos vivos:</p> <p>Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.</p>	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 10% del ejercicio respecto al ejercicio anterior en relación a ideas y proyectos.
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Elevar el número de estudios clínicos independientes en un 2%

ACTIVIDAD 3
A) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en Salud Pública
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional ○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i ○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovidas por el sector empresarial ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Salud Pública

Descripción detallada de la actividad prevista:

<p><u>1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2018.</u> 65 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Proyectos de financiación pública competitiva: 39 * Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 22 * Proyectos de financiación privada competitiva: 3 * Proyectos de financiación propia (convocatorias FISABIO): 1 <p>- Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i</p> <p>2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y seguimiento de patentes y modelos de utilidad: 3 - Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 6 - Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 1 <p>3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:</p>
--

- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 9 EECC y 1 EPA.
- Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 1 EECC y 1EPA.
- 4) En relación a Investigación Clínica Independiente:
 - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 3 EPAs.
 - Gestionar la apertura de nuevos estudios clínicos: 1 EPAs.
- 5) Gestión y seguimiento de 25 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
- 6) Gestión y seguimiento de 5 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	20,52	36.258,84
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	96	169.632
Personal colaborador	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
----------	-----------	----------------

Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas para investigar en las líneas propuestas, de fuentes de financiación externas, potenciando las de ámbito internacional	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia	Elevar el número de estudios clínicos independientes en un 5%.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividad asistencial
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector sanidad público oftalmológica
Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Oftalmología Médica

Descripción detallada de la actividad prevista:

Asistencia sanitaria oftalmológica integral en consultas y/o quirófano prestada a través de 11 unidades: Oftalmología general y lentes intraoculares, Córnea y segmento anterior, Glaucoma y Neuro-oftalmología, Retina y tumores, Oculoplastia, órbita y vía lagrimal, Baja Visión, Patología ocular, Anestesia, Farmacia, Prótesis oculares, y Análisis clínicos.

Los pacientes son derivados desde hospitales públicos y/o hospitales concertados de la Comunidad Valenciana, en virtud de la Encomienda de Gestión firmada entre la FISABIO-Oftalmología Médica y la Conselleria de Sanidad para la prestación integral oftalmológica. La facturación de estos servicios corre a cargo de la Conselleria de Sanitat o de los hospitales concertados con la misma.

Continuar avanzando con el protocolo de intenciones firmado entre FISABIO Oftalmología y la Universidad de Valencia para el reconocimiento de FISABIO Oftalmología Médica como Instituto Universitario adscrito a la U.V. en el área de oftalmología y ciencias de la visión.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	47,38	80.634
Personal con contrato de servicios	46	81.880
Personal voluntario	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	11.749 pacientes: 11.628 pacientes públicos 71 pacientes estudio y EECC
Personas jurídicas	Ayuntamiento Valencia: 9 pacientes

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Responder a la demanda oftalmológica de pacientes públicos mejorando los procesos y calidad asistencial	Nº 1ª visitas y revisiones	1.464
	Nº cirugías cataratas	10.500
	Nº otras cirugías	1.178
	Resto de pruebas	2.767
Asistir a pacientes privados de otras patologías no cubiertas por el convenio firmado con la sanidad pública	Pruebas y tratamientos	80

ACTIVIDAD 5
A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad docente
Tipo de actividad	Actividad propia

Identificación de la actividad por sectores	Sector docente dentro de las Ciencias Biomédicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

<ul style="list-style-type: none"> - Formación especializada en oftalmología de médicos residentes (MIR) - - Gestión de las rotaciones MIR en el servicio de Biobanco de FISABIO - - Formación continuada de profesionales no residentes - - Prácticas universitarias a estudiantes (pregrado, grado y postgrado) - - Prácticas formativas para estudiantes de FP - - Organización de cursos y congresos
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	1,45	2.571,25
Personal con contrato de servicios	4	7.120
Personal voluntario	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número alumnos
	Previsto
Personas físicas	<ul style="list-style-type: none"> - Médicos Internos Residentes (4 MIR) -Asistentes a los cursos y ponencias (100 alumnos) -Interesados en realizar estancias formativas (31 observers) -Rotaciones MIR externas (15 MIR) -
Personas jurídicas	Universidad de Barcelona, ICR (1 alumno prácticas) Universidad Católica de Valencia (12 alumnos prácticas)

	Universidad Cardenal Herrera-CEU (6 alumnos prácticas) SOE Sociedad Oftalmológica Europea (6 observers) Ministerio Salud República Macedonia (0 observers) ADEIT Fundación-Universidad empresa de la Universidad de Valencia (1 alumno prácticas) International Council of Ophthalmology-examen internacional (60 personas) Universidad de Valencia (1 alumno) Universidad europea (0 alumno) Beca Erasmus (1 alumno) Institutos de Formación Profesional. Escuelas San José (3 alumno en prácticas) Centro integrado Público Formación Profesional Mislata (1 alumnos en prácticas) Instituto FP Cheste (1 alumno) Instituto Mas Camarena (1 alumno) Instituto Claudio Galeno (1 alumno) SERV –Retina Plus (1 oftalmólogo) CIPFP Ausiàs March (1 alumno)
--	---

(*) Datos basados en lo realizado en 2017 y 2018

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofertar cada año una plaza de MIR en oftalmología	Nuevo contrato MIR	1
Reanudar los convenios con las Universidades	Número convenios vivos	4
Continuar siendo miembro de la SOE	Pago de la cuota	1
Continuar con el convenio con el Ministerio de Sanidad de Macedonia	Número convenios vivos	1
International Council of Ophthalmology - examen internacional	Acuerdo	1
Sociedad española de Retina y Vitreo y Fundación retina Plus para el desarrollo de un programa de formación de expertos en retina	Número convenios vivos	1
Jornada anual de médicos residentes de oftalmología FOMIR	Número asistentes	55
Curso de formación asistencial oftalmológica para personal no facultativo	Número asistentes	50
Cursos monográficos oftalmología (Córnea, glaucoma, retina, órbita)	Número asistentes	63
Jornada de puertas abiertas dirigida a MIR para divulgación del centro	Número asistentes	6
Curso de cirugía oculoplástica – disección de cadáver – UV	Número asistentes	10

V Curso de Patología Digital

Número asistentes

50


OK

4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Investigación en Departamentos de Salud	Investigación en ISABIAL	Investigación en Salud Pública	Asistencial	Docencia			
Gastos por ayudas y otros	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
a) Ayudas monetarias			23.000,00 €			23.000,00 €		23.000,00 €
b) Ayudas no monetarias						0,00 €		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						0,00 €		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						0,00 €		
Aprovisionamientos	406.489 €	308.425 €	833.836 €	2.317.442 €	110.500 €	4.321.192 €		4.321.192 €
Gastos de personal	4.897.642 €	1.979.659 €	3.315.752 €	4.097.981 €	169.000 €	14.460.034 €		14.460.034 €
Otros gastos de de la actividad	2.156.221 €	505.061 €	607.682 €	842.982 €	30.700 €	4.142.646 €		4.142.646 €
Amortización del Inmovilizado	344.300 €	176.018 €	502.343 €	787.419 €	37.500 €	1.847.580 €		1.847.580 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00 €		
Gastos financieros						0,00 €	2.872,00 €	2.872,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00 €		
Diferencias de cambio						0,00 €		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						0,00 €		
Impuestos sobre beneficios						0,00 €		
Subtotal gastos	7.804.652,00 €	2.969.163,00 €	5.282.613,00 €	8.045.824,00 €	347.700,00 €	24.794.452,00 €	2.872,00 €	24.774.324,00 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	522.200,00 €	525.600,00 €	2.762.080,00 €			3.809.880,00 €		3.809.880,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00 €		0,00 €
Cancelación deuda no comercial			143.912,00 €	51.296,00 €		195.208,00 €		195.208,00 €
Subtotal inversiones	522.200,00 €	525.600,00 €	2.905.992,00 €	51.296,00 €	0,00 €	4.005.088,00 €	0,00 €	4.005.088,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.326.852,00 €	3.494.763,00 €	8.188.605,00 €	8.097.120,00 €	347.700,00 €	28.455.040,00 €	2.872,00 €	28.457.912,00 €

5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

5.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	14.897.603,85 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	32.108,96 €
Subvenciones del sector público	5.661.478,14 €
Aportaciones privadas	3.301.704,75 €
Otros tipos de ingresos	4.565.016,31 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	28.457.912,00 €

5.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad


OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	195.208,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	195.208,00 €

6. Plantilla del personal

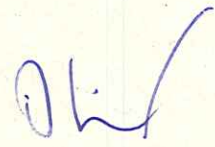
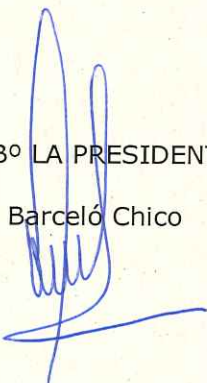
Como los gastos de personal representan un porcentaje importante dentro de los gastos a presupuestar, y siendo que el art. 57 del Reglamento de Fundaciones de la CV establece que se deberá confeccionar una plantilla de personal que deberá contar con la cobertura presupuestaria correspondiente, detallamos la composición prevista del personal con el fin de prever y controlar estos gastos.

Nº DE PERSONAS	ÁREA FUNCIONAL	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA	ISABIAL	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA EN SALUD PÚBLICA	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DOCENCIA
1	GERENCIA	0,25	0,15	0,25	0,25	0,1
1	ASISTENTE DIRECCIÓN	0,35	0,1	0,35		0,2
16	ÁREA ECONOMICA Y DESARROLLO DE NEGOCIO	2,1	3,75	2,05	8,1	
7	ÁREA JURÍDICO-RRHH-FORMACIÓN	1,45	1	1,82	1,93	0,8
7	ÁREA ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION Y EECC	5	1,25	0,4	0,35	
1	ÁREA DE CALIDAD	0,15	0,15	0,5	0,1	0,1
1	ÁREA DE INNOVACION	0,45	0,1	0,4		0,05
3	ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS I+D+i	2,05	0,25	0,25	0,45	
3	ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACION	1,4	0,2	1	0,4	
4	ÁREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS			4		
12	INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS	2	1	9		
2	INFORMÁTICOS	0,5		0,5	1	
1	DIRECCIÓN MÉDICA				1	
1	SUBDIRECCIÓN MÉDICA				1	
2	MÉDICO ANESTESISTA				2	
8	MÉDICO ESPECIALISTA				7,8	0,2
1	FARMACÉUTICA				1	
5	OPTOMETRISTA				5	
5	ENFERMERO				5	
9	AUXILIAR ENFERMERÍA				9	
1	AUXILIAR SANITARIO (CELADOR)				1	
1	MANTENIMIENTO				1	
1	AUDIOVISUALES/ALMACEN				1	
93	TOTALES EN Nº DE PERSONAS	15,7	7,95	20,52	47,38	1,45
100%	TOTALES EN %	16,88%	8,55%	22,06%	50,95%	1,56%

*Media del personal de investigació con contratos de servicios vinculados a proyectos con financiación de la Industria asciende a 308 con una imputación de horas anuales de 544.886



Vº Bº LA PRESIDENTA
Ana Barceló Chico



Vº Bº EL SECRETARIO
Oscar Zurriaga Llorens

